

Ente: CIATEC, A.C.

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "AI
Desempeño"

ACUSE



Oficio No. OIC/CIATEC/016/2023

León, Guanajuato a 2 de Marzo de 2023

MTRA. EMMA ACEVEDO MORENO
DIRECTORA ACADÉMICA DE CIATEC, A.C.
PRESENTE

Con relación a la orden de auditoría girada mediante oficio número OIC/CIATEC/002/2023 de fecha 9 de enero de 2023; y de conformidad con los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública y el Plan Anual de Fiscalización de este Órgano Interno de Control para el presente ejercicio 2023. Se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección Académica.

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos correspondientes, se solicitó información al área auditada, con el propósito de verificar 2 posgrados de un universo de 4 programas de posgrado.

Al respecto, comunico a Usted que, como resultado del trabajo desarrollado, y del análisis de la documentación que forma parte integral de esta auditoría, no se determinaron observaciones relevantes que reportar. Así mismo, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección Académica.

Emma Acevedo Moreno
3-MAR-23



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: 2 de 2

No. de auditoría: 01/2023

Ente: CIATEC, A.C.

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "AI
Desempeño"

Sin embargo, derivado de los resultados obtenidos con la realización de la Auditoría 01/2023 "AI Desempeño", se recomienda a la Dirección Académica de CIATEC, A.C., revisar sus planes y programas de estudios de posgrado, para que estos sean acordes con lo dispuesto por el programa institucional del CIATEC, A.C. 2022-2024, y ello contribuya al logro de objetivos y metas institucionales. Así mismo, determinar las estrategias necesarias, para promover el ingreso, y elevar la eficiencia terminal, en los programas de posgrados impartidos por la Institución.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRRO. RUBÉN OMAR JIMÉNEZ OLIVARES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CIATEC, A.C.

C.c.p. **M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique**, Directora Administrativa en el CIATEC, A.C.- Presente
Archivo



Ente: CIATEC, A.C.

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "AI
Desempeño"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A.C.

INFORME DE AUDITORÍA

01 / 2023

"AL DESEMPEÑO"



En Viaje No. 3-MAR-23



FUNCION PÙBLICA



Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC

Hoja No.: 2 de 5

No. de auditoría: 01/2023

Ente: CIATEC, A.C.

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "AI
Desempeño"

ÍNDICE

	Hoja
I. Antecedentes	3
II. Objetivo y Alcance	3-4
III. Resultados del Trabajo Desarrollado	4
IV. Conclusión y Recomendación General	4-5
V. Cédula de Observaciones	5

EM

Ente: CIATEC, A.C.

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "AI
Desempeño"

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización autorizado para el ejercicio 2023, el Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas", el 9 de Enero de 2023 emitió la orden de auditoría por medio del oficio número OIC/CIATEC/02/2023, acto que fue notificado debidamente con la misma fecha a la Mtra. Emma Acevedo Moreno, Directora Académica. La auditoría se efectuó del 9 de enero al 02 de marzo del año en curso, la coordinación y supervisión estuvo a cargo del Mtro. Rubén Omar Jiménez Olivares, Titular del Órgano Interno de Control.

El área auditada fue la Dirección Académica, y tuvo por objeto, comprobar mediante la revisión efectuada a 2 posgrados durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, con la finalidad de verificar su contenido y su apego a la normatividad aplicable, así como su ajuste a los recursos del presupuesto autorizado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 OBJETIVO

Revisar que la entidad haya impartido los programas de posgrado con eficiencia y eficacia, y sean acordes con los objetivos institucionales, y estos se encuentren alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y su cumplimiento contribuya al logro de objetivos y metas de la Entidad.

EM



Ente: CIATEC, A.C.

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "AI
Desempeño"

II.2 ALCANCE

Mediante la revisión efectuada a 2 programas de un universo de 4 programas de posgrados, con la finalidad de comprobar que esos se impartan con eficacia y eficiencia, y sean acordes con los objetivos institucionales y se encuentren alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como lo establecido por el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y el Programa Institucional 2022-2024 del CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas".

Así mismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de control interno, permitiendo a su vez identificar las debilidades o insuficiencias del control interno en los procesos de la institución, relacionados con el cumplimiento de los programas de posgrados, a fin de instrumentar acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública.

Se verificó el cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de archivos por el área auditada, permitiendo identificar las deficiencias en los procesos de gestión documental, contribuyendo con ello al fortalecimiento del control interno.

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Como resultado del trabajo realizado, y al análisis de la documentación y procedimientos proporcionados por las áreas correspondientes, no se determinaron observaciones relevantes.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

Con base en los trabajos de análisis correspondientes a la Auditoría 01/2023, denominada "AI Desempeño", llevados a cabo, en el marco de lo dispuesto por los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública y el Plan Anual de Fiscalización de este Órgano Interno de Control en el CIATEC, A.C. para el ejercicio 2023.



Ente: CIATEC, A.C.

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Académica

Clave de programa: 800 "Al
Desempeño"

Al respecto comunico a Usted, que como resultado del trabajo desarrollado y del análisis de la documentación que forma parte integral de esta auditoría, no se determinaron observaciones.

Sin embargo, derivado de los resultados obtenidos con la realización de la Auditoría 01/2023 "Al Desempeño", se recomienda a la Dirección Académica de CIATEC, A.C., revisar sus planes y programas de estudios de posgrado, para que estos sean acordes con lo dispuesto por el programa institucional del CIATEC, A.C. 2022-2024, y ello contribuya al logro de objetivos y metas institucionales. Así mismo, determinar las estrategias necesarias, para promover el ingreso, y elevar la eficiencia terminal, en los programas de posgrados impartidos por la Institución.

V.- CEDULAS DE OBSERVACIONES

Ninguna.

